ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA BTIMPORT S.A.

En la ciudad de Quito, en la Av. Reina Victoria y Colón, Edificio Banco de Guayaquil, piso 13, Oficina 1306, a los 16 días del mes de Abril del 2014, siendo las 08h00 y encontrándose presente por representación el 100% del capital pagado de la compañía, los accionistas renuncian a convocatoria y deciden instalarse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.
Por decisión unánime de accionistas, actúa como Presidente ad-hoc de junta el Sr. Jorge Vinicio Fernández Yépez y como secretaria ad-hoc de junta Verónica Elizabeth Meza Aguirre.
La presidencia declara válidamente instalada la sesión, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general de los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario Principal para el Periodo 2014 y fijación de sus remuneraciones.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar sin observaciones el informe del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.
2. Aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria Ing. Geovanna González por los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.
3. Aprobar sin observaciones los estados financieros y el balance general correspondiente a los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013.

4. Conocer que la compañía no ha registrado utilidad en los ejercicios económicos 2010, 2011, 2012 y 2013 por lo que este punto se considera resuelto.
5. Nombrar como Comisario Principal a la Ing. Geovanna González para el ejercicio económico 2014, autorizando al Gerente General para que fije su remuneración, nombre y fije la remuneración de un comisario Suplente en caso de que sea necesario.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente y el Acta es aprobada en su totalidad y sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc y secretaria ad-hoc de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 11h00.

Moisés Hernán Castro Gandarillas
y Carlos Moisés Castro Toro
Accionistas representados por
Jorge V. Fernández Yépez.

Jorge V. Fernández Yépez
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA

Verónica Elizabeth Meza Aguirre
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA